

Bosquejo para una historia estructural de la aceleración capitalista

Outline of a Structural History of Capitalist Acceleration

Javier Luis Cristiano*

Recibido: 16 de septiembre de 2019

Aceptado: 24 de junio de 2020

RESUMEN

Entre los análisis de la transformación de las estructuras temporales de la modernidad la idea de aceleración ocupa un lugar prominente, donde el trabajo de Hartmut Rosa es la referencia principal, pues ha esbozado una teoría sistemática en donde la aceleración se conecta con variables explicativas conformando una tendencia sociológicamente discernible. El objetivo de este artículo es profundizar ese análisis, puntualmente en la conexión que Rosa establece entre aceleración y capitalismo. A fin de analizar ese vínculo como un movimiento tendencial de la sociedad moderna, se procede, primero, a precisar las relaciones formales entre la lógica del capital, tal como fue analizada por Marx, y la aceleración de concretos y fundamentales procesos sociales. Después, se trata de mostrar el modo en que esas relaciones lógicas se han desplegado en la historia larga del capitalismo, apelando para ello a conceptos y a material empírico proveniente de la escuela francesa de la regulación. Con ello se obtiene un bosquejo de historia estructural de la aceleración que, además de precisar y desarrollar con medios no

ABSTRACT

Prominent among the analysis of the transformation of the temporal structures of modernity is the idea of acceleration, Hartmut Rosa's work being the main reference for it since it outlines a systematic theory connecting acceleration with explanatory variables forming a sociologically discernible trend. The purpose of this article is to deepen this analysis, specifically concerning the connection that Rosa establishes between acceleration and capitalism. In order to examine this link as a trend movement of modern society, it specifies the formal relations between the logic of capital, as analyzed by Marx, and the acceleration of concrete and fundamental social processes. It then presents the way in which these logical relations have been deployed throughout the long history of capitalism, using concepts and empirical material from the French school of regulation. This results in an outline of the structural history of the acceleration that, in addition to developing Rosa's theory with unusual means, has potential value for more specific historical and conceptual analysis.

* Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Correo electrónico: <javier.cristiano.m@gmail.com>.

habituales la teoría de Rosa, tiene valor potencial para análisis históricos y conceptuales más específicos.

Palabras clave: aceleración social; capitalismo; estructura; tendencias; teoría sociológica.

Keywords: social acceleration; capitalism; structures; trends; sociological theory.

Introducción

Me propongo en este artículo ofrecer un bosquejo general del modo en que se relacionan capitalismo y aceleración social, desde un punto de vista estructural, primero, y luego desde la óptica del modo en que esas tendencias se plasmaron históricamente. Tal como lo veo, un proyecto así retoma el espíritu de la teoría social clásica, que en torno a nociones como racionalización, individuación o diferenciación social pretendió identificar rasgos distintivos de la modernidad, sin postular una filosofía de la historia, apoyándose en información empírica y tratando de elaborar principios explicativos. Es evidente que este tipo de esfuerzos ha perdido crédito en las últimas décadas, pero no es menos cierto que sigue siendo una de las formas legítimas de contribución de la sociología al debate público. Considero esto último razón suficiente para emprender la tarea, aunque ello no implica desentenderse de los límites de esta opción.¹

La perspectiva tendencial que retomo es la que propuso Hartmut Rosa en torno a la idea de aceleración social.² No comparto su pretensión de hacer de la aceleración una nueva teoría de la modernidad, como reza el subtítulo de la edición inglesa de su libro principal —*Social Acceleration. A New Theory of Modernity*— ni tampoco sugiero que la aceleración sea *el rasgo* dominante de nuestra época, que haya desplazado a otros o que tenga con otros algunos tipos de relación jerárquica. Simplemente afirmo que la aceleración es efectivamente una tendencia, que tiene gran importancia política en nuestro mundo tecnológicamente mediado y que puede construirse sobre ella una cierta gramática explicativa, cuyo boceto

¹ Para una discusión de esos límites, y para el análisis de las distintas estrategias metodológicas de una sociología tendencial, véase Domingues (2014).

² La referencia principal es Rosa (2013), que tiene una versión resumida en Rosa (2016) y una introducción en el artículo “Aceleración social: consecuencias éticas y políticas de una sociedad de alta velocidad desincronizada” (Rosa, 2011). La revista *Acta Sociológica* le dedicó un número monográfico con motivo de la aparición en castellano del segundo de los textos mencionados (número 69, 2016), mientras que la revista *Constellations* hizo lo propio respecto del primero (vol. 10, número 1, 2003). La revista *Time & Society* puede considerarse la principal referencia para seguir el debate suscitado. La obra posterior de Rosa, publicada en 2016 y traducida recientemente al castellano (Rosa, 2019), consiste en el desarrollo de una alternativa cultural y política a la sociedad de la aceleración. Véase para esto último, y para un repaso de su obra en general, Rosa y Bialakowski (2018).

propongo a continuación. Dicha gramática también toma la inspiración de Rosa, quien afirma que uno de los motores de la aceleración es el capitalismo,³ pero la desarrolla de un modo más amplio y sistemático que proporciona a la teoría una contribución necesaria, porque la robustece lógicamente y le da un contenido histórico a esa afirmación. No obstante, al final precisaré mejor esta contribución y dejaré abierto un diálogo con la obra más reciente de Rosa.

El recorrido empieza por establecer las relaciones estructurales que unen capitalismo y aceleración social. Acudo para eso a Marx, que sigue ofreciendo una descripción precisa de la lógica profunda del capital y de sus implicaciones. El segundo paso consiste en mostrar cómo esas tendencias se plasmaron en la historia, una tarea cuya vastedad justifica que, en el título, se mencione un bosquejo *para* (pues no llega a ser bosquejo *de*) su construcción. Apelo para eso a una de las perspectivas que han investigado la historia estructural del capitalismo, conocida con el nombre de *regulacionismo*. Me valgo bastante libremente del corpus teórico y empírico de esta escuela para mostrar, muy a grandes rasgos, las líneas de desarrollo de las tendencias estructurales identificadas con la ayuda de Marx. Finalmente, extraigo algunas conclusiones que espero justifiquen lo esquemático de la propuesta.

El término *aceleración social* es sugerente pero ambiguo, por lo que debe aclararse antes de empezar. *Acelerar* significa, esencialmente, reducir el tiempo de duración de un proceso. Hablamos por ejemplo de un vehículo que acelera en la medida en que tarda menos en recorrer una distancia, o de un proceso social que *se acelera* en la medida en que dura menos de lo que duraba antes. Hablar de aceleración como tendencia social implica por tanto hablar de una *reducción generalizada de duraciones sociales relevantes*, lo que supone un punto de observación (T1 y T2 como parámetros de comparación) y una explicitación del objeto (qué cosas en concreto son las que se aceleran). Decir que hay una relación estructural entre capitalismo y aceleración significa, por lo tanto, decir que el capitalismo promueve la reducción tendencial de la duración de específicos y relevantes procesos sociales. Eso es lo que nos ayuda a discernir la obra de Marx.

Las relaciones estructurales entre capitalismo y aceleración social

La tesis de que el valor de una mercancía viene dado por el tiempo social medio necesario para producirla ofrece la pista inicial sobre el vínculo profundo entre capital y aceleración. Según Marx (1975: 43-84), lo que determina la magnitud por la que se intercambia una mer-

³ Numerosos autores han planteado este vínculo, con relación al capitalismo en general (por ejemplo, Zamora, 2011; Fischbach, 2014), pero sobre todo en relación a su configuración actual (Glezos, 2012; Hassan, 2012; Agger, 1989). Para una visión panorámica puede verse Castree (2009).

cancia respecto de otra es el tiempo necesario para producirla, más precisamente, el tiempo promedio que requiere en un estado de la organización y del desarrollo tecnológico. Por ejemplo, si un par de zapatos demanda diez horas de trabajo y la confección de una prenda cinco, la equivalencia $1/2$ expresará el valor de cambio de esos productos. El argumento de Marx es que, en condiciones de competencia, con la presencia de otros productores de zapatos y prendas, existe un incentivo estructural para reducir el tiempo promedio pues de conseguir, por ejemplo, bajar a la mitad el necesario para los zapatos, se podrá intercambiar al valor de mercado obteniendo el doble ($1/4$).

Este razonamiento, que descansa en la teoría del valor trabajo, explica por sí mismo la tendencia del capitalismo a la aceleración social, en este caso a *la aceleración de los procesos de producción*, que es tendencial en la medida en que su lógica es espiralada: los otros productores se verán obligados a ajustar sus tiempos a los del innovador, con lo que quedará instituido un nuevo tiempo promedio que, más tarde o más temprano, se moverá a la baja, con lo que el ciclo volverá a empezar.

Así como el tiempo es clave en la producción, lo es también en el ciclo completo que Marx resumió en la fórmula DMD' . A diferencia de las sociedades tradicionales, en donde el intercambio se realiza para obtener otras mercancías, siendo el dinero un medio para ese fin (Mercancía/Dinero/Mercancía'), el capitalismo tiene como meta la multiplicación del dinero en sí mismo, reduciendo la mercancía a un instrumento para ese objetivo (Dinero/Mercancía/Dinero'). Esto quiere decir que idealmente el capitalista quisiera ir directo de D a D' sin pasar por las molestias de la producción y la venta, lo que significa que necesita reducir al mínimo el tiempo que lleva todo el proceso. Marx lo expresó con elocuencia al decir que el ideal del capital es realizar todo el ciclo "a la misma velocidad del pensamiento" (Marx, en Harvey, 1990: 95), frase que sintetiza el segundo empuje estructural del capitalismo hacia la aceleración, en este caso, *aceleración del proceso de valorización*.

El tercer razonamiento está sugerido en la famosa frase del *Manifiesto* acerca de lo sólido que se desvanece en el aire. El capitalismo es una fuerza constantemente revolucionaria no sólo de las fuerzas productivas sino de la organización social y cultural en su conjunto. Al penetrar con su lógica en culturas y sociedades distantes, y luego al desplegarse en sociedades ya inmersas en el capitalismo, tiene siempre un efecto sísmico sobre la organización, los valores, la política y las instituciones en general, tercera razón por la que contribuye a la aceleración, en este caso *del cambio social*. Si la estabilidad del capitalismo ha resultado siempre provisoria no es —desde el análisis de Marx—, por defecto o incompletitud, sino por su funcionamiento normal.

Al decir que estas tendencias son estructurales decimos que se derivan lógicamente de la forma *mercancía*. Pero ello no significa afirmar nada históricamente, salvo que, en el largo plazo, esas tendencias se abrirán paso. La pregunta que me hago a continuación es cómo ha sido su realización histórica, para responderla echo mano, como dije, de la perspectiva re-

gulacionista. La utilidad de esta escuela⁴ —fundada en una de las obras de Michel Aglietta y continuada luego por Lipietz y Boyer, entre muchos otros— consiste precisamente en elaborar conceptos que permiten apreciar la manera en que las tendencias se han realizado en momentos concretos. La tesis principal del regulacionismo es que existen subestructuras históricas de las estructuras básicas del modo de producción, las primeras coyunturales y las segundas invariantes mientras se siga tratando de sociedades capitalistas. Analizamos a continuación las tres conexiones capitalismo/aceleración desde este punto de vista.

La aceleración de la producción

La primera presión estructural, la correspondiente al tiempo de producción, remite a una de las zonas mejor conocidas de la historia del capitalismo, la de sus innovaciones organizativas y tecnológicas. Todo lo que el capitalismo ha hecho en esa materia puede interpretarse como respuesta a esa presión estructural, sin duda no de manera exclusiva, pero sí en medida sustantiva. Benjamin Coriat, otro de los representantes del regulacionismo, ha resumido esa historia en una serie de investigaciones que abarcan cuatro etapas: la del capitalismo en formación del siglo XIX, la del taylorismo, la del fordismo y la del postfordismo (Coriat, 2011; 1998; 2000).

La primera coincide *grosso modo* con la etapa que Marx describió como “subsunción formal”. Esquemáticamente, consiste en el hecho de que el trabajo se realiza todavía en gran medida como antes del capitalismo, siendo sus técnicas, procedimientos y materiales relativamente estables y consistiendo la “capitalización” en la reunión de muchos trabajadores bajo la órbita de un capitalista. Lo esencial de este primer momento es que el obrero de oficio conserva no sólo su forma de trabajar sino también su soberanía temporal, pues es poseedor de un *know-how* del cual el capital depende estrictamente. De ahí que el tiempo fuera entonces, como lo fue *a posteriori*, un frente importante de la lucha de clases, pero resolviéndose provisoriamente en beneficio del trabajador. Coriat lo ilustra con el hecho puntual del empresario Schneider convirtiéndose en obrero raso de su propia fábrica, con la intención de descubrir los secretos que daban poder a sus trabajadores (Coriat, 2011: 11). También es demostrativo el dato empírico de que la *American Federation Labour* en los Es-

⁴ El texto inaugural de la corriente es el de Aglietta (1999). Exposiciones generales de la perspectiva pueden encontrarse en los trabajos de Boyer (1988, 2016); Boyer y Saillard (1996, 1997, 1998). Las expresiones “regulacionismo” o “escuela de la regulación” abarcan un panorama muy amplio, dentro de la cual me centro en la llamada “escuela francesa” que representan los autores mencionados. Se trata de una escuela de vasta producción, por lo que subrayo nuevamente que hago de ella un uso parcial y selectivo. Tampoco ingreso en la polémica acerca de la pertinencia de su lectura de Marx, tema de mucho interés pero que excede el objetivo de este trabajo. Al respecto, y también para un registro de gran parte de la bibliografía secundaria clásica, puede revisarse la crítica de Brenner y Glick (1991).

tados Unidos haya negociado con la patronal, hacia 1880, no sólo la norma de calidad, sino también el tiempo estándar para producir cada pieza (Coriat, 2011: 13).

Desde esta perspectiva, la revolución de Frederick Taylor consistió en desplazar definitivamente a ese obrero de oficio. No fue de un día para otro, pues el desplazamiento tiene muchos antecedentes y tiene sobre todo condiciones sociales de posibilidad —en particular el desarrollo de nuevas tecnologías, que desechan las habilidades artesanales (Coriat, 2011: 27-31)—, pero la “organización científica del trabajo” representa el primer gran paso del capitalismo en la reducción de los tiempos de producción, debido precisamente a su independencia respecto del saber de oficio. El morbos ideal de Taylor de convertir el trabajo en algo accesible a un gorila amaestrado (Aracil, 1996: 279) es la expresión cabal de ello.

La cinta de montaje de Ford viene a coronar el mismo proceso, pero merece un lugar aparte por su significación temporal. Se trata de un perfeccionamiento en relación con Taylor porque, por un lado, ya no se necesitan controladores/cronometradores, con lo que toda la fuerza de trabajo puede emplearse productivamente y, por otro, no quedan resquicios de tiempos muertos, en la medida en que “el despotismo tranquilo y absoluto” (Coriat, 2011: 43) de la cinta pone el proceso al servicio del capital y sus intereses.

En la perspectiva regulacionista, el término “fordismo” alude a muchas otras cosas además de a la organización del trabajo; supone la crisis del 29, la obra teórica de Keynes, su plasmación en el Estado de Bienestar y la emergencia de la forma institucional más duradera y virtuosa del capitalismo, entre la posguerra y los años setenta. El “posfordismo”, la organización del trabajo que surge de la crisis de esa configuración, tiene como consigna distintiva la velocidad de adaptación. Los mercados se complejizan, se diversifican y se vuelven inestables; la competencia aumenta y se hace tendencialmente global; la inmediatez de las finanzas hace de la inversión y la circulación de información fenómenos inéditamente rápidos. En este marco, cuyo análisis retomaremos luego, las innovaciones en el trabajo buscan fundamentalmente la adaptación flexible, tanto de la organización como de los trabajadores, y un tipo especialmente intenso de innovación técnica, cuyos protagonistas son la electrónica y luego la informática y la robótica.

A diferencia de la etapa fordista, en la que se requería un trabajador resistente para una actividad tosca y repetida, lo que demanda el nuevo sistema es un trabajador adaptable, capaz de aprender y de gestionar condiciones cambiantes. Desde la perspectiva que nos interesa, esto significa que la velocidad se traslada del tiempo de los movimientos al tiempo que duran los conocimientos, de la rapidez del gesto repetido a la rapidez de la adaptación funcional.

Tres tendencias se pueden entresacar en suma de esta resumida historia. Primero, que el capitalismo ha realizado efectivamente, de un modo sistemático y continuo si se toman períodos largos, la reducción del tiempo socialmente necesario de producción. Ha llevado el trabajo desde el marco artesanal del siglo XIX, en donde el objeto surgía de las manos del trabajador, hasta la producción artificial que realizan actualmente robots y máquinas pro-

gramables. Por lo mismo, ha promovido un tiempo de producción que se mide cada vez menos en tiempo humano y cada vez más en tiempo de máquinas. Marx había anticipado el reemplazo sistemático del trabajo vivo por el trabajo muerto cristalizado en las máquinas, y había hecho de esto una parte de su explicación de la crisis pues suponía que, en la medida en que el trabajo muerto reemplaza al vivo, crece la producción de mercancías pero no la producción de valor. Es muy probable que sea una pista de lectura de la actual crisis del capitalismo (Jappe, 2016; Trenkle, 2007); como sea, es cierto que el tiempo socialmente necesario es tendencialmente menos, hoy, tiempo *de trabajo humano*. La tercera tendencia es que la historia de la aceleración de la producción es la historia de la pérdida del control del tiempo por el trabajador o, lo que es lo mismo, la historia de una clase arrebatando a otra la soberanía temporal.

La aceleración de la valorización

El segundo impulso estructural de la aceleración —el que corresponde al proceso de valorización— abarca, para Marx, una serie de pasos resumidos en la siguiente fórmula, que es la versión ampliada del DMD' del apartado 1:

$$D - M [FT (CV) + MP (CF)] --- M' (P) ---- C --- D'$$

La fórmula se lee así: hay un dinero inicial (D) con el que el capitalista compra las mercancías (M) fuerza de trabajo (FT) —llamada también capital variable (CV) por ser la fuente de crecimiento del valor— y la mercancía medios de producción (MP), que representa en cambio un capital fijo (CF); con ello organiza un proceso de producción que da lugar a una nueva mercancía (M'), que se pone en circulación (C) para recuperar un dinero mayor que el movilizado inicialmente (D'). La contracción temporal del ciclo DMD' supone, por tanto, la contracción de cada paso del proceso y la historia del capitalismo es, desde este punto de vista, también la historia de sus estrategias para lograr el objetivo. Serán suficiente para mostrarlo unos pocos ejemplos y datos referidos a cada punto de la fórmula.

En cuanto a la inversión (D) es notorio que la velocidad de circulación del dinero se ha ampliado y perfeccionado a través de una cantidad de innovaciones técnicas, organizativas y políticas. Desde el punto de vista técnico es fundamental, por ejemplo, la invención del dinero virtual, que permite el movimiento en tiempo real sin limitaciones físicas; organizativamente el paso del patrón oro al patrón dólar, y de éste a la flotación entre monedas va en la misma dirección, pues aligera el anclaje material del valor y permite al dinero mayor autonomía de movimiento; desde el punto de vista político puede traerse a la discusión la ideología de la liberalización, que intenta convertir al Estado en un promotor/custodio

del movimiento del dinero, y en una escala más amplia la creación de organismos como el Banco Mundial y el FMI, que tienen ese objetivo entre sus misiones explícitas.

Que el dinero se mueva rápido responde entre otras necesidades al empleo de fuerza de trabajo (FT) adecuada a los requerimientos del capital. La posibilidad de que los flujos de inversión lleguen rápido adonde está la fuerza de trabajo produce también aceleración en los procesos de contratación, y en particular su “flexibilidad”, que expresa el interés estructural del capital de tener mano de obra disponible y a la vez descartable al menor costo posible. La historia de la aceleración abarca en este punto desde las leyes que prohibían la emigración en Lancashire en el siglo XIX, aún en contextos de miseria y desempleo masivo (Coriat, 2011: 9), hasta las diversificadas formas actuales de contratos temporarios y de trabajo informal. La aceleración del momento FT de la fórmula incluye también la reducción del tiempo de duración de las cualificaciones mencionado antes, que hace del cambio de las habilidades requeridas un fenómeno cada vez más intenso y que arrastra, entre otras cuestiones, a los procesos educativos (carreras de duración más corta, institucionalización de la “formación continua”, etcétera).

En cuanto a los medios de producción (MP) hay dos fenómenos que confluyen en la contracción temporal. Uno es el del incremento exponencial de la innovación tecnológica, documentada por los estudios especializados en diversas ramas industriales. Entre el telar a vapor de los análisis de Marx, la máquina eléctrica de principios del siglo XX, la máquina computarizada de los sesenta y setenta y las computadoras y robots de la actualidad, no solamente hay un cambio cualitativo sino también una reducción dramática de los ciclos de duración: las tecnologías duran menos, transfieren más rápido su valor como trabajo muerto, y evolucionan también a mayor velocidad.

El cambio rápido de las tecnologías es también el de los productos, que se han vuelto menos durables porque duran simplemente menos, a partir de las estrategias de obsolescencia planificada,⁵ pero también duran menos en términos relativos, pues se desvalorizan por la velocidad del cambio, que pone rápidamente otros nuevos a disposición. Y aunque el tema merecería más análisis puede agregarse la proliferación de mercancías inmateriales que, como los espectáculos y algunas mercancías virtuales, reducen casi a la instantaneidad el ciclo producción/consumo.

La revolución que el capitalismo ha promovido en el transporte y las comunicaciones es evidente como indicador de la aceleración en el momento (c), en lo que puede considerarse la realización tendencial de algo que también afirmaba Marx, a saber, que el capitalismo busca “la anulación del espacio mediante el tiempo” (Marx, 1972: 13). La historia del comercio y el transporte es, sin duda, el testimonio más evidente de la relación intrínseca del

⁵ Harvey, en datos que habría que actualizar, sostiene que la duración promedio de un producto fordista típico es dos veces la de un producto posfordista (Harvey, 1999: 179-180).

capitalismo con la velocidad, pero tiene su correlato en la aceleración también del consumo, que arrastra fenómenos como las técnicas de creación y reproducción rápida de necesidades (publicidad y *marketing*, etcétera).

Debe enfatizarse en todo esto una cláusula *ceteris paribus*, pues el hecho de que estos sucesos hayan ocurrido no significa que los ciclos concretos de valorización se hayan acortado todos y al unísono. Ello depende de variables contextuales, como la naturaleza de cada rama de la producción o los contextos institucionales y políticos de cada país y momento. La evolución tendencial hacia la aceleración de cada etapa del proceso no es además homogénea, tiene avances y retrocesos que dependen también de condiciones puntuales. Por ejemplo, la mayor o menor flexibilidad de contratación depende de la correlación de fuerzas entre las clases, que no ha seguido una línea continua de desarrollo. Es posible postular además que las tendencias no son igual de heterogéneas —por ejemplo, la velocidad del cambio técnico se ha incrementado en una línea más coherente que la flexibilidad de los contratos de trabajo—. Y también que no todas las aceleraciones parciales tienen la misma importancia relativa (en algunos contextos la velocidad de circulación del dinero tiene más importancia que la de la contratación, etc.). Lo que es evidente más allá de esto es que el capitalismo ha promovido una inmensa gama de innovaciones que hacen posible la contracción sistemática del ciclo de valorización, y que no ha dejado intacto por mucho tiempo ningún paso de la fórmula. Desde este punto de vista, el capital financiero —que para el que invierte va de manera casi instantánea de D a D' — expresa la síntesis más pura de esta tendencia estructural.

La aceleración del cambio social

Por lo borroso de sus límites el tercer impulso hacia la aceleración es el más difícil de analizar. Es por eso que voy a apoyarme más puntualmente aquí en la teoría de la regulación, para circunscribir el análisis a lo que sus mentores llaman *régimenes de acumulación* y *modos de regulación* observables en la historia del capitalismo. La tesis que voy a proponer es que esos regímenes y regulaciones permiten identificar *paths* específicos de la aceleración social, históricamente situados pero dependientes de las tendencias estructurales básicas. Voy a necesitar para eso un mínimo rodeo a fin de explicar las nociones principales, tras lo cual vuelvo al tema central.

Regímenes de acumulación y modos de regulación

La idea del *regulacionismo* es que el capitalismo, en tanto modo de producción, tiene efectivamente una lógica invariante, pero que su realización concreta ha dependido de configuraciones institucionales históricamente situadas. Lo que denomina *regímenes de acumulación* se refiere justamente a esas configuraciones, que hacen posible la superación provisoria de las contradicciones y la progresión regular y relativamente coherente de la acumulación. Los regímenes de acumulación requieren a su vez instituciones subsidiarias que conforman un *modo de regulación*, definido como la red de organizaciones que ayudan a compatibilizar las decisiones individuales descentralizadas, encausando el régimen de acumulación. Esas instituciones son el régimen monetario, la forma que adopta la competencia, las características de la relación salarial, las formas de relación estado/economía y las formas de inserción de cada país en el escenario internacional (Boyer, 2016: 62-63). No hay un diseño deliberado de estos regímenes y la hipótesis sociológica es que, producto de las luchas sociales y de las correlaciones de fuerza, emerge de manera contingente uno de ellos que se estabiliza durante cierto tiempo, lo que significa que la historia del capitalismo es una combinación compleja de necesidad y contingencia (Lipietz, 1986: 249).

Esquemáticamente, los regulacionistas distinguen en abstracto dos regímenes de acumulación y dos modos de regulación. El régimen de acumulación *extensivo* es uno en el que la acumulación se basa en la extensión del alcance de las relaciones de producción capitalistas, sin grandes innovaciones técnicas y organizativas, mientras que el *intensivo* se define por la innovación como fuente primaria de la valorización. Un modo de regulación *competitivo* es aquél en el que rige la competencia directa entre unidades de valorización, y uno *monopólico* es uno en donde la fijación de precios y salarios depende de regulaciones explícitas y de la coordinación política.

La combinación de estas dos variables da lugar a cuatro posibilidades de las que se han realizado históricamente tres que configuran —siempre en el lenguaje de la regulación— *modos de desarrollo* (Boyer, 2016: 81). Hay concretamente tres modos de desarrollo identificables en la historia larga del capitalismo, que se caracterizan por las siguientes combinaciones:

1. un régimen de acumulación extensivo y un modo de regulación competitivo,
2. un régimen de acumulación intensivo con un modo de regulación competitivo; y
3. un régimen de acumulación intensivo con un modo de regulación monopólico.

Los describiremos brevemente para identificar la especificidad que en cada uno adoptó la aceleración del cambio social.

Régimen de acumulación extensivo y modo de regulación competitivo

Según la investigación de Aglietta (1999), esta primera configuración se dio en los países punteros del desarrollo capitalista durante gran parte del siglo XIX. Su característica principal es que la acumulación depende de la expansión del capitalismo a nuevas regiones geográficas, a nuevas mercancías y sobre todo a más cantidad de población, mediante la extensión cuantitativa de la relación salarial. El régimen es extensivo porque no ofrece importantes innovaciones técnicas y organizativas, lo que implica que la valorización descansa fundamentalmente en lo que Marx llamaba *plusvalía absoluta*: más cantidad de trabajadores, trabajando más cantidad de horas. Se trata además de un capitalismo esencialmente desregulado, con competencia abierta entre unidades de valorización y con escasa intervención estatal, sindical y de organizaciones empresarias. Y también, por lo mismo, es un capitalismo de plazos cortos, con inversiones acotadas al horizonte temporal previsible en condiciones de competencia.

En esta primera configuración hay, al menos, dos grandes planos de la aceleración del cambio social: el que corresponde a la transformación que supone la inserción masiva en la lógica del capital, y el que corresponde a la indeterminación del futuro que esa lógica trae aparejada, en particular en un contexto de competencia desregulada. Respecto de lo primero es suficiente recordar cosas conocidas pero que adquieren otro sentido en este marco conceptual: procesos como la emigración más o menos forzada del campo a la ciudad, la inserción, más o menos conflictiva, en los nuevos conglomerados urbanos, la creación en ellos de nuevas lógicas relacionales, y todo lo que implican estos procesos en términos culturales, ideológicos, normativos y políticos. Aunque fuera del marco regulacionista es de interés para nuestro análisis el ensayo clásico de E. P. Thompson acerca de la constitución histórica de la disciplina temporal en las fábricas (Thompson, 1995): en un largo proceso histórico, que parcialmente coincide con el de la descripción de Aglietta, la clase obrera (en su caso la inglesa) incorpora una relación con el uso del tiempo extraña a sus pautas culturales previas, pero absolutamente indispensable en el nuevo escenario.

En cuanto a lo segundo, la inserción en la lógica del capital supone, para todos los actores pero en particular para los trabajadores despojados de sus medios de producción, una relación con el futuro signada por un tipo concreto de incertidumbre: su desposesión de medios de vida hace que las condiciones materiales de existencia pasen a depender de un fenómeno sistémico nuevo y fuera de su control como son las relaciones de producción capitalistas.

Si bien el análisis de Aglietta se refiere a los Estados Unidos del siglo XIX, es posible identificar procesos parecidos en todos los contextos en donde el capitalismo es un fenómeno incipiente. Vale por ende para este *path* de la aceleración lo mismo que para los que identificaremos a continuación: son parte de la historia, pero la historia no es lineal ni acumulativa. Volveremos sobre esto en las conclusiones.

Régimen de acumulación intensivo y modo de regulación competitivo

El segundo régimen de acumulación fue fechado por los regulacionistas entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX, aproximadamente hasta la crisis del 29. El rasgo dominante de esta nueva configuración es el paso del régimen extensivo al intensivo, que significa inversión del capital fijo, desarrollo tecnológico y organizativo, valorización proyectada a más largo plazo y paso generalizado de la plusvalía absoluta a la relativa, es decir, a la diferencia entre valor invertido y valor producido basada fundamentalmente en la innovación. Este período es por eso el del taylorismo y el del fordismo, que racionalizando el uso de la fuerza de trabajo perfeccionan el proceso de acumulación. El modo de regulación sigue siendo sin embargo competitivo, con avances parciales en la organización intercapitalista y con amplia desregulación, todavía, de la relación capital/trabajo.

Esquemáticamente, en este segundo modo de desarrollo pueden diferenciarse tres planos de la aceleración del cambio social. En primer lugar está la inserción definitiva de la clase trabajadora en la lógica capitalista, no ya en términos de su conversión en asalariados, sino en términos de la dependencia en su consumo también de las relaciones mercantiles. En la configuración anterior Aglietta (1999) describe la reproducción de la fuerza de trabajo todavía a mitad de camino entre las relaciones capitalistas y precapitalistas; concretamente, sostiene que el incipiente proletariado del siglo XIX tenía acceso todavía a medios de consumo no mercantilizados, provenientes de la persistencia de relaciones comunitarias de la vida rural. De hecho una de las limitaciones estructurales del primer modelo reside justamente allí, en su incapacidad para equilibrar producción masiva con consumo masivo, en particular de medios de vida (el “sector II” de la economía en el lenguaje de Marx). En esta segunda etapa, se produce la inserción definitiva de la reproducción en la lógica mercantil, lo que supone una drástica transformación cultural y doméstica que terminará de consolidarse en el período siguiente, centrado precisamente en el afianzamiento del consumo como fenómeno sistémico.

Ello implica, segundo, que la incertidumbre respecto del futuro adquiriera una dimensión distinta en este nuevo esquema, pues supone incertidumbre estrictamente mercantil y referida a los medios de supervivencia básica. El tercer aspecto es el que ya analizamos desde otro punto de vista previamente, correspondiente a la abrupta transformación de la vida laboral que trajeron consigo el taylorismo, el fordismo y el desplazamiento del trabajo artesanal. En el marco de este otro análisis todo ello implica un giro copernicano en la relación con el trabajo, cuya radicalidad sólo puede perderse de vista a la luz de lo que finalmente se ha naturalizado.⁶

⁶ Coriat inicia el primer libro de su trilogía con el relato de un obrero de Lyon que vuelve al taller después de los diez años en los que se ha pasado de la lógica artesanal a la estrictamente industrial (Coriat, 2011: 1-2). Relatos similares se recogen en el citado trabajo de Thompson (1995).

Régimen de acumulación extensivo y modo de regulación monopolístico

Esta tercera configuración se inicia en la posguerra, llega hasta los años setenta y representa la versión más lograda de la regulación capitalista, tanto en términos descriptivos como valorativos: desde el punto de vista sistémico implicó un crecimiento inédito por su volumen y constancia, y desde el punto de vista político fue compatible con niveles de empleo, salario e inserción social sin precedentes y sin continuidad en la historia posterior. La clave consistió en la regulación de la competencia y de la relación salarial, que tuvo esquemas institucionales variables pero que esencialmente gira en torno a un Estado keynesiano en política monetaria y fiscal. Incluye además el perfeccionamiento de las regulaciones intercapitalistas, mediante la formación de organizaciones interempresariales, y la consolidación de sindicatos, convenios colectivos y pautas a largo plazo de distribución del ingreso y compromisos estatales. Todo ello aseguró por un período prolongado la coherencia entre producción y consumo, pues la distribución del ingreso hizo posible el consumo masivo de los trabajadores y por ende la realización sistemática de la plusvalía.

Tratándose de la etapa más estable, puede interpretarse también como un paréntesis en la tendencia sismica del capitalismo identificada por Marx. Si el capitalismo es por definición una fuerza constantemente revolucionaria de las formas de vida y organización, este período virtuoso representó sin duda su momento de mayor calma y una suerte de clausura de esa tendencia estructural. Sin embargo, incluye una línea de aceleración del cambio social que se hará más importante *a posteriori*, a saber, la que implica la inserción masiva en la sociedad de consumo. La clave del modelo es, para Aglietta, precisamente su capacidad para asegurar a los trabajadores, en tanto grupo cuantitativamente más numeroso de la población, el acceso regular a un consumo creciente, en consonancia con el crecimiento de la producción. Además de la ingeniería política destinada a ese fin, hay una ingeniería financiera de formas de crédito y una ingeniería cultural vinculada a la publicidad y al cambio en los estilos de vida. Todo ello configura ese proletariado definitivamente integrado a la lógica del consumo, que tanto inquietó a la teoría crítica de entonces y que representa la forma específica del cambio social acelerado en este período.

El régimen de acumulación post fordista

Los tres modelos anteriores han sido estudiados con mucho detalle por los regulacionistas y hay relativo consenso sobre sus características y sobre las razones de sus respectivas crisis. Mucho menos claro es el panorama de lo que ocurrió después de los setenta, pues las opiniones están divididas entre quienes sostienen que existe un nuevo régimen de acumulación y quienes entienden que sólo hubo atisbos de nuevas configuraciones que no llegaron a

consolidarse. Sin abrir juicio al respecto quisiera afirmar que, en la descripción de esos posibles nuevos modelos, estabilizados o no, hay una fuerte presencia de la aceleración social como rasgo distintivo. Aunque ellos no lo plantean en éstos términos puede postularse, y es mi última hipótesis, que el régimen de acumulación “postfordista”⁷ se caracteriza esencialmente por exacerbar la aceleración del cambio social. Voy a tomar brevemente uno de los modelos propuestos —el del régimen de acumulación “financiarizado” (Chesnay, 2003)— para mostrarlo sucintamente.

El rasgo básico del capitalismo financiarizado consiste en que una fracción de la clase dominante, aquella que presta a interés el capital acumulado, domina a las fracciones del capital productivo y el capital comercial. Desde el punto de vista marxista todos los pagos surgen de la plusvalía, por lo que el interés que devenga un préstamo es en realidad descontado de la explotación. Sin embargo, el hecho de que las finanzas dominen a la producción significa que le imponen su lógica temporal, que es justamente una lógica de tiempos cortos. En términos empíricos esto puede significar cosas muy diversas, pero volviendo a nuestro argumento del apartado anterior, implica siempre tratar de acercarse al paso de D a D' “a la misma velocidad del pensamiento”.

La financiarización es aceleración también por su configuración ontológica, centrada en las expectativas de valorización más que en procesos de valorización real. Cuando se pone en marcha un proceso de valorización propiamente dicho, mediante la producción de mercancías, la tendencia al acortamiento de los plazos tiene límites diversos, los del tiempo necesario para producir, el necesario para vender, etcétera. El capital financiero opera con expectativas acerca de procesos de valorización futuros, que pueden moverse con mucha más rapidez y que estrictamente hablando no tienen esos límites. Chesnay recuerda que Marx introdujo en la parte no concluida de *El capital* el concepto de “capital ficticio”, que refiere justamente a esa independencia de las finanzas respecto de la economía real (Chesnay, 2003: 44-45). Si se puede —en particular con las tecnologías digitales— ganar una fortuna en pocos minutos, es justamente porque las expectativas, a diferencia de la realidad económica, pueden cambiar a esa misma velocidad.

En tercer lugar tenemos el estallido de las burbujas, que es aceleración del cambio social en su forma más dramática, cuando la incoherencia entre expectativas y realidad llega a su límite. Y por último, el capitalismo financiarizado supone la radicalización de la incertidumbre respecto del futuro que vimos a propósito de las dos primeras configuraciones (*c* y *d*). Como han coincidido en destacar muchos (Chesnay, 2003; Lordon, 1999; Boyer, 2016: 261), el capitalismo financiero redistribuye los riesgos entre las clases: asegura una renta accionarial mínima a los propietarios y distribuye entre los no propietarios, que in-

⁷ “Postfordista” es la denominación genérica que se emplea para hablar de lo sucedido después del “fordismo”, expresión usada, en este contexto, para referirse a la configuración anterior.

cluyen no sólo a trabajadores asalariados tradicionales, sino a autónomos y cuentapropistas de distinto tipo, los riesgos del (de por sí arriesgado) capital ficticio.

Estas cosas ponen en argumento algo que se percibe a simple vista, como es la relación estrecha entre el mundo financiero y la velocidad. La flexibilidad, otro término empleado para describir el posible nuevo régimen de acumulación (Harvey, 1999; Boyer, 2016: 298), tiene también como centro a la aceleración, como queda en evidencia a partir del término mismo, metáfora de algo que cambia fácilmente pero manteniendo su forma.

Conclusiones

Dos aclaraciones resultan importantes para dar inicio a las conclusiones. Una, que en todo lo anterior nos hemos referido exclusivamente a la dimensión objetiva de la *aceleración*, tal como surge de nuestra aclaración conceptual de la introducción (la aceleración como reducción de la duración) y tal como surge también de la hipótesis de un vínculo estructural entre la lógica de la mercancía y la configuración social del tiempo. Es evidente que puede y tiene interés completar esta perspectiva con una de tipo subjetivo, en donde puedan explorarse las implicancias de estos fenómenos en términos de *experiencia* de la aceleración social. Es muy posible que haya entonces numerosos desajustes, pues la aceleración objetiva no tiene por qué ser congruente con la subjetiva, aunque también es esencial analizar sus correlaciones.

La segunda aclaración es que estos procesos objetivos suponen toda una serie de fenómenos agenciales, que tampoco hemos explorado pero que remiten al menos a tres lógicas: 1) la creación de disposiciones, 2) los discursos de legitimación y 3) la coerción. Por ejemplo, la constitución inicial del capitalismo en el siglo XIX no fue posible sino con fenómenos coercitivos como los que analiza Marx en el capítulo sobre la acumulación originaria (cercamiento de tierras comunales, persecución de los desterrados), pero también implicó a los discursos de legitimación de la relación salarial como relación “libre” y, a la larga, la creación de disposiciones como la disciplina horaria del taller que analizó E. P. Thompson. La emergencia de un régimen de acumulación puede pensarse como una combinación exitosa de esas tres lógicas, algo que tiene interés para los estudios regulacionistas, que se preguntan insistentemente por las condiciones de posibilidad de nuevos regímenes, pero que para nosotros tiene el sentido de una importante línea de continuidad de este mismo análisis.

En una mirada de conjunto de cuanto hemos dicho, la imagen que surge de la aceleración, en tanto proceso tendencial del capitalismo, es una *multilineal, no homogénea y discontinua*. Multilineal porque no se trata de una línea única de aceleración sino de varias, en concreto, tres troncales que corresponden a las tendencias estructurales, y varias subtroncales que corresponden a momentos específicos de la historia del capitalismo. Esas líneas no son ho-

mogéneas en el sentido de que no tienen un ritmo acompasado, como sería el de un gráfico con varias curvas que ascienden en paralelo. Retomando lo que dijimos al final del apartado sobre la *aceleración del cambio social*, la velocidad del cambio tecnológico parece recorrer un sendero más homogéneo que la aceleración del flujo del dinero o que la aceleración de los cambios organizativos del trabajo. Y la tendencia es finalmente discontinua, porque los procesos subtruncas puede postularse no como episodios del pasado, iniciados y concluidos, sino como parte de los procesos posibles en distintos momentos del desarrollo capitalista, sobre todo si se piensa éste a escala planetaria. Por ejemplo, el taylorismo y el fordismo tienen un lugar secundario en las ramas punteras de la producción, pero eso no implica que hayan desaparecido ni que incluso desapareciendo no puedan retornar. De hecho hay hoy mismo procesos de inserción en la lógica del capital que reproducen circunstancias parecidas a las del primer modelo de Aglietta, y de hecho la inserción en la lógica del consumo es una realidad apenas incipiente en las regiones periféricas del mundo capitalista.

Este modo de entender la aceleración nos permite volver al argumento de Hartmut Rosa, quien considera la aceleración como una tendencia evolutiva de la modernidad, equiparable a las de la racionalización o la diferenciación funcional. La primera contribución que nuestro análisis hace a la teorización de Rosa consiste en poner a la aceleración en un plano más parecido al de esas conceptualizaciones clásicas, pues ninguna de ellas se ha planteado como una línea evolutiva unívoca sino como un entramado de procesos complejos. En segundo lugar ofrece un marco específico para analizar la aceleración en diferentes contextos históricos, y no sólo como un rasgo homogéneamente característico de la modernidad en tanto tal o de la modernidad tardía en particular. Tercero, ofrece para la radicalidad que ha tomado últimamente esa tendencia una explicación concreta, el que hemos esbozado mediante el recorrido por los distintos regímenes de acumulación, particularmente el de la acumulación flexible. Y finalmente pone a disposición un esquema para analizar la relación entre el motor económico de la aceleración, centrado en el capitalismo, y los otros motores que Rosa considera también determinantes.⁸

Una última consideración se refiere a la capacidad anticipatoria del modelo, lo que se vincula a su vez con su dimensión política y deja abierto otro campo de interlocución con Rosa, esta vez con su obra más reciente, dedicada a las salidas políticas y culturales de la aceleración. Para Rosa, la aceleración supone *alienación* en la medida en que provoca relaciones con la naturaleza, con uno mismo y con los otros, despojadas de reconocimiento, instrumentales y ajenas a la deliberación política autónoma. Su propuesta gira en torno a

⁸ En la propuesta de Rosa se diferencian otros dos motores de la aceleración además del capitalismo: un motor cultural, referido al relevo que ofrece la velocidad respecto de la promesa religiosa de vida eterna (hacer más en menos tiempo como modo de afrontar la finitud) y un motor estructural, que concierne a la diferenciación y complejización funcional de la sociedad. Disponer de un esquema estructural e histórico referido a cada uno de esos motores puede considerarse un requisito para la tarea sistemática de analizar sus relaciones.

la noción de *resonancia* (Rosa, 2019; Rosa y Bialakowsky, 2018), que vendría a significar la contracara de la alienación y, en términos políticos, una relación con el mundo basada en la responsividad, la comunión y el sentido. Sin entrar en el amplio debate que su propuesta merece, se puede puntualizar desde nuestro análisis que todo rechazo cultural de la aceleración choca en última instancia con la lógica del capital, por lo menos en aquellos aspectos en donde la aceleración es consubstancial a esa lógica. Debe quedar planteada, por lo tanto, la intrincada pero decisiva cuestión de hasta qué punto y de qué manera es posible el afuera de la aceleración dentro del capitalismo.

Sobre el autor

JAVIER CRISTIANO es doctor por la Universidad Complutense; se desempeña como Investigador Independiente del CONICET y Profesor Titular Regular en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Sus líneas de investigación son: historia y problemas de la teoría sociológica clásica y contemporánea, sociologías de la acción social, sociología del tiempo. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “Para una precisión sociológica del concepto de aceleración social” (2020) *Estudios Sociológicos*, 38(114); “Los tiempos de la mercancía: sobre las lógicas temporales del capitalismo” (2019) *Revista Colombiana de Sociología*, 43(1); “El arte de la teoría. La escritura de Bourdieu como estrategia de construcción teórica” (2019) *Question*, 1(64).

Referencias bibliográficas

- Agger, Ben (1989) *Fast Capitalism: A Critical Theory of Significance*. Chicago: University of Illinois Press.
- Aglietta, Michel (1999) *Regulación y crisis del capitalismo*. Ciudad de México/Madrid: Siglo XXI.
- Aracil, Rafael (1996) “Trabajo y capitalismo: una relación conflictiva” en Blanchard, Francis; Monsalvo, José; Romano Ruggiero y Rafael Aracil (eds.) *El trabajo en la historia*. Salamanca: Editorial de la Universidad de Salamanca, pp. 265-283
- Boyer, Robert (1988) “Technical Change and Theory of «Regulation»”, en Dosi, Giovanni; Freeman, Christopher; Nelson, Richard; Silverberg, Gerald y Luc Soete (Eds.) *Technical Change and Economical Theory*. Londres/Nueva York: Pinter Publishers, pp. 67-94.
- Boyer, Robert (2016) *La economía política de los capitalismos. Teoría de la regulación y de la crisis*. Buenos Aires: UNM.
- Boyer, Robert e Yves Saillard (1996) *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos*, vol. 1. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, UBA.
- Boyer, Robert e Yves Saillard (1997) *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos*, vol. 2. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, UBA.
- Boyer, Robert e Yves Saillard (1998) *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos*, vol. 3. Buenos Aires: Eudeba.
- Brenner, Robert y Mark Glick (1991) “La escuela de la regulación: teoría e historia” *New Left Review*, 1(188): 5-90.
- Castree, Noel (2009) “The Space-temporality of Capitalism” *Time & Society*, 18(1): 26-61.
DOI: <https://doi.org/10.1177/0961463X08099942>

- Coriat, Benjamin (1998) *El taller y el robot. Ensayo sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Coriat, Benjamin (2000) *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Coriat, Benjamin (2011) *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Chesnay, Francois (2003) “La teoría del régimen de acumulación financiarizado: contenido, alcances e interrogantes” *Revista de Economía Crítica* (1): 37-72.
- Domingues, Jose Maurizio (2014) “Global Modernity: Levels of Analysis and Conceptual Strategies” *Social Science Information*, 53(2): 180-196. DOI: <https://doi.org/10.1177/0539018413515961>
- Fischbach, Franck (2014) “De cómo el capital captura el tiempo” en *Releer El Capital*. Madrid: Akal.
- Glezos, Simon (2012) *The Politics of Speed: Capitalism, the State and War in an Accelerating World*. Londres/Nueva York: Routledge.
- Harvey, David (1990) *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. Ciudad de México: FCE.
- Harvey, David (1999) *La condición de la postmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hassan, Robert (2012) *Empires of Speed*. Leiden/Boston: Brill.
- Jappe, Anselm (2016) *Las aventuras de la mercancía*. Logroño: Pepitas de Calabaza.
- Lipietz, Alain (1986) “Acumulación, crisis y salida de la crisis: algunas reflexiones metodológicas en torno a la noción de «regulación»” *Estudios Sociológicos*, IV: 241-280.
- Lordon, Frederic (1999) “Le nouvel agenda de la politique économique en régime d’accumulation financiarisé” en Duménil, Gérard y Dominique Lévy (eds.) *Le triangle infernal: crise, mondialisation, financiarisation, Actuel Marx Confrontation*. París: PUF.
- Marx, Karl (1972) *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. Tres volúmenes. Madrid: Siglo XXI.
- Marx, Karl (1975) *El capital. Crítica de la economía política*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Rosa, Hartmut (2011) “Aceleración social. Consecuencias éticas y políticas de una sociedad de alta velocidad desincronizada” *Persona y Sociedad*, XXV(1): 9-49.
- Rosa, Hartmut (2013) *Social Acceleration. A New Theory of Modernity*. Nueva York: Columbia University Press.
- Rosa, Hartmut (2016) *Alienación y aceleración. Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía*. Buenos Aires: Katz.
- Rosa, Hartmut (2019) *Resonancia. Una sociología de la relación con el mundo*. Buenos Aires: Katz.
- Rosa, Hartmut y Alejandro Bialakowsky (2018) “Alienación, aceleración, resonancia y buena vida. Entrevista a Hartmut Rosa” *Revista Colombiana de Sociología*, 41(2).

- Thompson, Edward (1995) “Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial” en Thompson, Edward (eds.) *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica, pp. 395-452.
- Trenkle, Norbert (2007) “La crisis del trabajo abstracto es la crisis del capitalismo” [en línea] en *La crisis del trabajo abstracto*, Buenos Aires, 5-7 de noviembre. Disponible en: <<http://www.krisis.org/2007/la-tesis-del-trabajo-abstracto-es-la-tesis-del-capitalismo/>>
- Zamora, José (2011) *Aceleración: las estructuras temporales de la modernidad* [pdf]. Disponible en: <<http://proyectos.cchs.csic.es/sscv/sites/default/files/JAZamora%202011%20Aceleraci%C3%B3n.pdf>>